

Agenda ciudadana de las Mujeres de Anorí

Me siento tan mujer y
tan hombre soy y
valiente

DEFIENDO
LA LIBERTAD DE
SER LA MUJER
QUE QUIERO

DEFIENDO MI
DERECHO A LA
TITULACIÓN DELA TITULACIÓN

Defiendo

NO QUIERO SER
MAMA PERO
DISFRUTO LA
COMPANIA DE
LOS NIÑOS

DEFIENDO
MI DECISION
DE AMAR A
QUIEN
QUIERA

Promueve:



Apoyan:



ADAGIO



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

Dirección de Regionalización

Esta agenda se construyó durante los meses de julio y septiembre de 2023, con la participación de mujeres lideresas y representantes de organizaciones, procesos sociales y comunales del municipio de Anorí Antioquia, y bajo el liderazgo de la Asociación de Mujeres de Anorí: AMMUAN.

Fue posible en el marco del proyecto del Plan de Acción Institucional Pluridiversidad e inserción territorial de la Dirección de Regionalización de la Universidad de Antioquia, el cual busca fortalecer la equidad de género entre los habitantes del Nordeste antioqueño.

Contó además, con el apoyo y asesoría de la Corporación Artística, Social y Cultural Adagio a través de su línea de Derechos Humanos de las Mujeres.

Dirección de Regionalización

Sandra Milena Restrepo Cuartas
Coordinadora de extensión en regiones

Vanesa Monsalve Restrepo
Profesional de proyectos

Ana Cecilia Agudelo Pérez
Directora Sede Amalfi

Xiomara Ramírez
Coordinadora de bienestar y extensión
Sede Amalfi

Redacción del texto y tallerista

Maria Alejandra Rincón Bedoya

Asesoría y acompañamiento técnico

Angela Patricia Orozco Toro

Revisión de contenidos

AMMUAN

Diseño y Fotografía:

Diana Patricia Grajales López

Anorí Antioquia, octubre de 2023.

Introducción

Agenda ciudadana con enfoque de género para las mujeres de Anorí

La Universidad de Antioquia establece en su Plan de Desarrollo Institucional 2017 – 2027 el objetivo de acompañar a los grupos poblacionales en sus procesos de construcción de paz, equidad, inclusión e interculturalidad, como parte de su relación con la comunidad universitaria y con la sociedad, asimismo, se compromete a fomentar el reconocimiento pleno de los derechos, de tal modo que se garanticen las diversidades y la vida digna. Teniendo en cuenta el anterior principio, la Universidad elabora periódicamente una serie de proyectos mediante los cuales ejecuta apuestas en pro de los retos territoriales. Es así que, en el marco del Plan de Acción Institucional-PAI 2021- 2024, la Dirección de Regionalización propone llevar a cabo el proyecto estratégico llamado: "Inserción territorial articulada para una universidad pluridiversa e incluyente con presencia y participación glocal".

Dicho proyecto buscó realizar un proceso de fortalecimiento de iniciativas previamente caracterizadas en algunos municipios del departamento, aportando a la construcción de ciudadanía locales y suscitando redes en pro de la inclusión, la equidad, la diversidad y la cultura. Específicamente, en la subregión del Nordeste se priorizaron los municipios de Amalfi y Anorí, enfocándonos en las problemáticas relacionadas con las violencias de género y las oportunidades de incidencia política y social de las mujeres en los territorios.

Para el caso de Anorí, se entabló una alianza con la Asociación de Mujeres Anoriseñas - AMMUAN, la Corporación ADAGIO y la UdeA. El objetivo de dicha alianza fue aunar esfuerzos en la construcción de una Agenda Ciudadana con enfoque de género, a través del acompañamiento social y académico, y por medio del activismo textil como forma de entretener las conversaciones y propuestas de las mujeres anoriseñas de la ruralidad y zona urbana del municipio.

Mujeres que son la materialización de la fuerza de los sueños. Con esta participación diversa e incluyente se logró consolidar una agenda que, esperamos, sea un instrumento potente para promover apuestas en los planes de desarrollo de esta región en donde todas tengan voz y participación. La Universidad sigue creyendo en su rol en la incidencia territorial y continuará propiciando espacios de construcción colectiva en los que la Institución sea participe y un lugar seguro para que la docencia y la extensión se entrelacen y se proyecten a la sociedad.

Presentación

*Mayor mérito hay en aprender
el arte del tejido
que en surcar los mares combatiendo
quimeras.*

*Más corto es el camino de la araña
que aquel de los océanos.
Más eficaz saber cortar el hilo
que fondear en uno y otro puerto.*

*La ruta más difícil es a veces
aquella que se emprende
sin moverse de sitio.
Chantal Maillard.*

Las mujeres históricamente hemos estado al borde del camino, esto es, en un no lugar, en el espacio periférico desde el que podemos ser perfectamente útiles al igual que marginadas de lo que sucede dentro, en la comunidad, en el espacio de la acción y de la decisión. Es una especie de entre, en el que no alcanzamos, en el que no merecemos, en el que nunca -pese a los esfuerzos- ha sido suficiente.

Llegar a Anorí y bordear el camino, es ver la vida de muchas mujeres sucediendo. Entre las 10:30 am y la mitad del día, ella peina, con mucha maña, un perrito recién nacido. Otra, lava ropa en una poceta al filo de una montaña, más allá, una mujer sostiene una chuleta mientras la otra la corta en pedacitos. Por una ventana roja, con dos alas, una mujer joven vende huevos, otra, estrega con fuerza el andén tocado por el moho. Un tramo después, otra mujer, parada en un morro, intenta hacer una llamada ¿qué necesitaría decir esta mujer? Sentada sobre una piedra, aquella limpia con esponja de alambre un dios que lo cagaron los moscos y casi llegando, otra mujer camina sin rumbo "debe estar loca", dirán ¿Tenemos derecho a ir sin rumbo o a decidirlo?

Entrando al pueblo hay una mujer con dos hijos, una pierna para cada uno, simulando el trote de una yegua ¿O de un caballo? Todos sonríen. De frente, el pueblo al que solo se llega exponién-

dose al amplio paisaje y transitando por este inventario de mujeres situadas al borde del camino. ¿Qué sería del ahora sin estas mujeres cuidando del otro y la otra? ¿Qué significan esos rituales cotidianos que hacen posible la vida?

No es solo la vida de ellas lo que sucede, sino que, es una puesta que escenifica entre nosotros el drama de la vida y del cuidado que dirigen las mujeres sin el cual el mundo se paraliza por no decir que desaparece.

Pero ¿qué tiene que ver la vida de las mujeres al borde del camino con una agenda ciudadana? ¿Podemos tejer alguna relación entre lo que hacen las mujeres y lo que (nos) mueve el mundo?

Este ejercicio de incidencia política parte del reconocimiento de esos movimientos vitales que generamos las mujeres y que se revierten impidiendo muchas veces la participación y la emancipación necesaria para poder trazar un destino, distinto a los que se hacen en la casa, y que a propósito se puede relacionar con eso que a nosotras nos tocó: hacer los destinos antes de cualquier cosa, antes de hacernos y darnos un lugar en el mundo.

Lo que las mujeres hemos ganado en materia de derechos, ha sido un tejido lento y silencioso elaborado por otras.

Este ejercicio de agenda ciudadana por la defensa de los derechos de las mujeres de Anorí, reconoce además la necesidad de destejer los lazos que aprisionan e impiden que las mujeres vivamos libres y seguras, cortar los hilos que tensan nuestros cuerpos y atan nuestra historia personal a otros en los que desaparecemos y en cambio, volver a unir aquellos que hacen posible la vida en común-unidad e igualdad de condiciones y que nos salvan del laberinto del miedo y la indiferencia en el que históricamente hemos estado atrapadas.

Las mujeres que desde orillas distintas y distantes participamos en esta agenda, pensamos en las otras, en las que todavía no pueden estar, en las que están creciendo en este territorio y como se mencionó, en las que nos anteceden en este sueño de vivir bien, libres y seguras y confiamos en nuestras capacidades para mover el mundo a lugares más justos para todos y todas, pues si aún podemos soñar nosotras, las silenciadas, las maltratadas, las abusadas, las invisibilizadas ¿Cómo no va a ser posible que lo hagamos con quienes ahora pueden declarar un vida distinta?

Maria Alejandra Rincón Bedoya.



1. Objetivos de la Agenda

Será propósito general de esta agenda "Avanzar en la garantía de derechos para todas las mujeres de Anorí, en condiciones de equidad, dignidad y desarrollo humano integral". Para ello se plantean los siguientes objetivos específicos:

Para ello se plantean los siguientes objetivos específicos:

- Generar mecanismos y acciones institucionales efectivas que permitan una vida libre de violencias.
- Promover la participación política, social y cultural de las mujeres en todos los espacios de toma de decisiones y ejercicio de la ciudadanía
- Implementar procedimientos en salud que respeten los derechos sexuales y reproductivos, en el marco de la legislación colombiana.
- Ampliar la oferta de programas y proyectos educativos con enfoque de género.
- Fomentar prácticas de convivencia, paz y respeto por el territorio y su diversidad.
- Articular las diferentes estrategias de la agenda a la implementación de la Política Públicas para las mujeres y su Plan de Igualdad de Oportunidades PIO, así como a la normatividad y legislación nacional.



2. Contexto

Anorí es un municipio ubicado en la subregión del Nordeste de Antioquia, perteneciente a la zona geográfica del Río Porce. Es categoría 6, de acuerdo a la Categoría Ley 617 de 2000. Cuenta con una población total de 20.011 personas, de las cuales 9.433 son mujeres (47,14 %)¹. Se cataloga como municipio priorizado por los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial -PDET- y como Zona afectada por el conflicto -ZOMAC- del departamento.

El municipio cuenta con la Política Pública para las mujeres y el Plan de Igualdad de Oportunidades del municipio de Anorí, adoptada por el Acuerdo 024 del 17 de diciembre de 2021, que derogaba a su vez el Acuerdo 002 del 24 de febrero de 2014.

De acuerdo al diagnóstico de la situación de las mujeres del Nordeste de Antioquia, publicado por el Observatorio de Asuntos de la Mujer y Género de la Secretaría de las Mujeres del departamento, se resalta que en Anorí:

- El porcentaje de Jefatura de Hogar en el municipio es del 33,8 %.
- La representación femenina en el Concejo Municipal para el periodo 2020 - 2023 es del 9 %, con 1 de 11 curules ocupadas; mismo porcentaje que se ocupó en el periodo 2016 - 2019.
- En el Consejo Municipal de Juventud elegido en 2021, las mujeres elegidas representan el 42 % (3 mujeres de 7 personas en total).
- La tasa de embarazos adolescentes de 15 a 19 años en el municipio para 2021 fue de 63,5 embarazos por cada 1.000 adolescentes. La cual es superior a la tasa departamental que es del 48,7.
- El 24 % de embarazos reportados en el municipio, corresponden a niñas y adolescentes entre los 10 y 19 años.

- La tasa de desempleo de las mujeres es del 12,4 por cada 100 mujeres económicamente activas, mientras que para los hombres es del 9,1; lo que indica una brecha de 3,3 puntos desfavorable para las mujeres. Así también las cifras de ingresos y ocupación son desfavorables para las mujeres en el municipio.
- En cuanto a casos de hechos violentos como delitos sexuales, violencia intrafamiliar, violencia sexual, violencia psicológica, negligencia y abandono; estos se dan principalmente contra mujeres, en mayor porcentaje que los que se presentan contra hombres. Las mujeres representan el 84,4 % de los casos.
- El 24 % de embarazos reportados en el municipio, corresponden a niñas y adolescentes entre los 10 y 19 años.
- La tasa de desempleo de las mujeres es del 12,4 por cada 100 mujeres económicamente activas, mientras que para los hombres es del 9,1; lo que indica una brecha de 3,3 puntos desfavorable para las mujeres. Así también las cifras de ingresos y ocupación son desfavorables para las mujeres en el municipio.
- En cuanto a casos de hechos violentos como delitos sexuales, violencia intrafamiliar, violencia sexual, violencia psicológica, negligencia y abandono; estos se dan principalmente contra mujeres, en mayor porcentaje que los que se presentan contra hombres. Las mujeres representan el 84,4 % de los casos.

Se alerta también que durante el periodo 2020 - 2023 se han reportado 4 asesinatos de mujeres o presuntos feminicidios en el municipio. Finalmente, a nivel municipal se encuentran diferentes procesos asociativos y comunitarios de mujeres que adelantan agendas de formación, intervención y acompañamiento tanto en la zona urbana como rural. Estos procesos a su vez se articulan con instancias públicas, privadas y de cooperación internacional.

¹De acuerdo a la proyección DANE, a partir del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018

3. Así construimos la agenda

"El hecho de que estemos aquí y de que yo esté diciendo estas palabras, ya es un intento por quebrar el silencio y tender un puente sobre nuestras diferencias, porque no son las diferencias las que nos inmovilizan, sino el silencio. Y quedan tantos silencios por romper".

Audre Lorde, 1984.

Somos mujeres que habitamos el municipio de Anorí. Aquí han crecido y se han transformado nuestros cuerpos, han nacido nuestros hijos e hijas, y aquí, entre las montañas, las mujeres nos encontramos para construir un ahora y un después, en el que la paz, la libertad y el respeto sean posibles.

Como ciudadanas y mujeres que habitamos el territorio, en el 2023 abrimos espacios de participación para generar un dechado de propuestas por la defensa de los derechos de las mujeres y elegimos la acción textil como un medio potente de enunciación, de reconocimiento de los saberes femeninos históricamente subvalorados y un camino para construir territorios simbólicos y posibles para todas. Fue así como nació este ejercicio en el que, a la par que tejemos nuestras ideas, entretejimos el valor de estar juntas y de defender las vidas.

Iniciamos con enhebrar la propia historia, tejer la voz, anudar ideas, hasta compartir la urdimbre a través de encuentros presenciales y virtuales acompañados por la Universidad de Antioquia.

En estos encuentros, la escucha, la conversación y el tejido sirvieron como puntos de partida y encuentro para las ideas y propuestas que componen esta agenda, las cuales son el resultado del análisis de la política pública para las mujeres y el plan de igualdad de oportunidades de Anorí.

También incluyen la revisión de antecedentes de una agenda ciudadana en el municipio, el departamento y el país, así como de las leyes y propuestas nacionales y globales relacionadas con la defensa de los derechos de las mujeres. Sin embargo, lo más relevante fue la unión de nuestras voces y nuestra experiencia al habitar el territorio como mujeres campesinas, profesionales, madres, amas de casa, emprendedoras, amigas, diversas, libres, trabajadoras, inconformes y soñadoras.

Todo lo que aquí se presenta, surge entonces como un gesto amoroso y por eso político de querer transformar imaginarios, prácticas y representaciones sociales que nos afectan y entendemos que esto solo es posible en colectivo, de ahí que esta agenda este conformada por unos momentos relevantes que la convierten en un ejercicio ciudadano y de incidencia política, que son:

El encuentro

Hizo posible que nos reconociéramos en las necesidades, dolores y sueños de la otra. Fueron oportunidades para volver a ver el territorio con ojos de mujer y preguntarnos ¿Qué significa ser mujer aquí? ¿Qué hilos se deben unir para que estemos mejor? Estos espacios tocaron nuestra intimidad, abrieron silencios en los que nos reconocimos vulneradas y movilizaron voces en las que nos sentimos acompañadas.

El tejido

Fue el vínculo entre la mujer y el territorio, entre la experiencia propia y el contexto que habitamos y queremos transformar porque reconocemos que nosotras hemos abierto posibilidades, pero aún queda mucho por defender. Ese cuerpo cultural que es el tejido nos permitió pasar la voz colectiva por el ser para

luego compartir un artefacto textil creado en los encuentros, que representa lo que exigimos, lo que defendemos y lo que soñamos para ese nosotras, en el que cabe el territorio y la otredad.



La incidencia

Fue un diálogo con este dechado de propuestas que busca comprometer a ciudadanos, representantes, grupos, mandatarios, líderes y lideresas para apoyar y defender los derechos de las mujeres de manera intencionada. Esta agenda propuso un foro con los candidatos a la alcaldía de Anorí 2024-2027 buscando

que se reconozcan nuestras necesidades y vulnerabilidades y se generen compromisos políticos, económicos, morales y humanos con lo que proponemos; que si bien parte de nosotras, toca y favorece todas las esferas del territorio.



Esta agenda, que acoge lo que las mujeres en Anorí durante años hemos construido, es una invitación a extender los hilos de voz y de pensamiento que puedan hacer de ésta, un instrumento, una forma efectiva de incidencia política que se refleje en el bienestar de las mujeres.

Al ser un tejido ciudadano, está inacabado, es un inicio del que se espera, se desplieguen transformaciones y acciones concretas a favor de la vida digna y de un territorio en el que sea posible y seguro ser mujer.

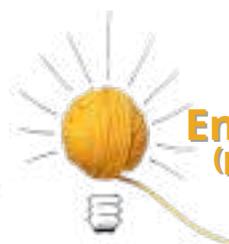
4. Hebras de la agenda: propuestas



Descripción



Destejer
(diagnóstico)



Entre-tejer
(propuestas)

4.1 Remendar la mujer que soy: Vida libre de violencias.

El reconocimiento del derecho a una vida libre de violencias como un derecho humano es esencial para que deje de ser un asunto privado y se cuente con garantías por parte del estado para prevenir, sancionar, atender, proteger y reparar a las víctimas. Para las mujeres es indispensable que se transformen los imaginarios históricos y estructurales, que naturalizan, minimizan y validan actos violentos en contra de ellas y las diversidades sexuales y de género. Como consecuencia, su voz y su lugar social se subordinan a una categoría de ciudadanía parcializada.

Es momento de prevenir y atender la violencia simbólica, física, psicológica, sexual, gineco-obstétrica, económica y patrimonial e implementar acciones que impidan esta violación a las libertades fundamentales.



Las mujeres de Anorí destejemos porque:

“Somos sexualizadas, invisibilizadas, estigmatizadas y vulneradas hasta el punto de desconocernos a nosotras mismas. La violencia intrafamiliar así como los abusos históricos se reflejan hoy cuando cada una de nosotras reconoce que ha sido violentada de alguna manera y que su vida se ha visto trastocada por violencias que aumentan y se multiplican. Destejemos el miedo a denunciar y nombrar las agresiones. Destejemos los silencios”.



Proponemos entre-tejer

- Formación periódica a la ciudadanía, funcionarias y funcionarios públicos sobre enfoque de género, derechos humanos de las mujeres y de las diversidades sexuales y de género.
- Contar con una coordinación de género con dedicación exclusiva para esto, y el fortalecimiento de la mesa municipal de erradicación de violencias, que hagan seguimiento a las acciones de atención y acompañamiento a las víctimas así como, a la efectividad en el acceso a la justicia y restablecimiento de derechos.
- Acompañamiento psicológico y representación jurídica gratuita y oportuna para las mujeres víctimas, que permita coser las heridas y enmendar sus vidas tras episodios de violencias.
- Brindar herramientas a las mujeres (especialmente a las que tienen menos acceso a la información y a los servicios) como rutas de atención y espacios formativos para el reconocimiento de violencias emergentes y sutiles como la ginecoobstétrica, la laboral y la doméstica, tan presentes en el territorio y tan poco abordadas.
- Desplegar en el territorio campañas de sensibilización y prevención vinculadas a las agendas culturales, educativas y de la salud que apunten a la visibilización de las violencias contra las mujeres en el territorio y a la comunicación pública para la prevención de cualquier forma de violencia contra ellas, incluidas las diversidades sexuales y de género.



4.2 Enhebrar la voz: Participación, cultura y liderazgos femeninos.

Es fundamental garantizar la participación de las mujeres en los procesos de planeación y gestión local, así como potenciar su accionar político y la presencia en los espacios de poder y toma de decisiones, en los que su voz y sus ideas siguen siendo subvaloradas a causa de barreras de orden cultural que instalan narrativas desfavorables para la realización efectiva de los derechos de las mujeres.

Esas barreras han encasillado a la mujer en el rol doméstico, impidiendo el despliegue de su creatividad y sus habilidades como artistas, como profesionales, como ciudadanas, como gestoras de la vida y del desarrollo social.

Las mujeres de Anorí destejemos porque:

"Estamos cansadas de que decidan por nosotras. Las mujeres tenemos libertad y seguridad para hablar y defender nuestros derechos, liderar espacios y crear encuentros para el hacer y el pensamiento. Hemos sido instrumentalizadas en los espacios de toma de decisiones, nos han creado barreras y obstáculos para ejercer funciones públicas y nos han relegado a roles de apoyo aun cuando nuestro liderazgo social es evidente. Cuando somos madres no nos reconocen la crianza y el cuidado como trabajo que aporta inmensamente a la sociedad. Por eso, reclamamos un cambio de imaginarios y representaciones culturales sobre nosotras, las mujeres".



Proponemos entre-tejer

- Fortalecer la escuela de formación política para mujeres, así como, desarrollar programas para la cualificación que amplíen sus posibilidades de participar y exigir garantías.
- Otorgar reconocimientos simbólicos y económicos a los liderazgos y talentos femeninos que han persistido y aportado al territorio, además de reconocer su vida y obra, promoviendo su proyección y circulación en diferentes instancias y niveles.
- Promover estrategias de veeduría y seguimiento a la Política Pública para las Mujeres y el Plan de Igualdad de Oportunidades -PIO-, así como a esta agenda ciudadana y a las acciones que se desprenden para garantizar los derechos de las mujeres en Anorí.
- Promover prácticas libres de estereotipos de género y violencias en los escenarios políticos y de participación ciudadana, respetando el principio de igualdad y no discriminación.
- Constituir el programa Mujeres Creadoras para habitantes de la zona urbana y rural del municipio, en el que se enseñe, se destaque y circulen prácticas y saberes históricamente feminizados.
- Garantizar oferta artística y cultural para las mujeres del municipio, en sus distintos ciclos de vida, que responda de manera amplia a los saberes previos, sus necesidades e intereses e incluya el enfoque de género.

- Apoyo a las iniciativas culturales para la incidencia y la pedagogía social y política por parte de los grupos y colectividades femeninas y de las diversidades sexuales y de género.

- Conmemorar fechas significativas para la movilización de las mujeres a nivel local, nacional e internacional, aprovechando los lenguajes de las artes y la cultura.

4.3 Transformar las fibras: Emprendimientos y autonomía.

El acceso de las mujeres al trabajo justo y remunerado se ha dado en condiciones de desigualdad, derivadas del hecho de ser mujer y construidas en un sistema patriarcal y capitalista que las encasilla en roles de género impidiendo el desarrollo de su potencial y comprometiendo su bienestar y el de la familia. Por lo que es necesario, empezar a reconocer la economía doméstica, del cuidado y potenciar saberes e iniciativas que emprenden las mujeres para mejorar su calidad de vida.

En Anorí, es vital reconocer el trabajo de la mujer campesina, por ejemplo, que aún se da en condiciones poco justas e inequitativas y defender la posibilidad de decidir, como un camino hacia la autonomía.

Las mujeres de Anorí destejemos porque:

“En el municipio, las mujeres estamos en un segundo plano en lo laboral, padecemos la precariedad porque muchas somos cabezas de familia. Nuestros emprendimientos no son reconocidos ni reciben apoyos y las empresas locales no integran buenas prácticas de género. Nosotras seguimos participando de espacios de formación, pero debido a estas realidades los aprendizajes no se materializan. Por otro lado, hay proyectos del estado que aumentan la brecha de género porque las mujeres no somos dueñas de la tierra que trabajamos, la tierra donde vivimos, y se requieren títulos para ser beneficiarias. Quienes estamos en los hogares también somos dependientes porque no hay una repartición equitativa en las labores del cuidado y seguimos trabajando sin remuneración”.





Proponemos entre-tejer

- Promover las discusiones en el territorio para lograr el apalancamiento de la titulación de tierras para las mujeres.

- Implementar con las madres cabeza de familia proyectos de Granjas Agrícolas que aporten a la seguridad alimentaria de ellas y las personas a su cargo.

- Formación continua para las mujeres en herramientas técnicas para la generación de ingresos mediante actividades productivas.

- Constituir la Red de Emprendedoras de Anorí para ofertar servicios y productos y crear estrategias para la comercialización local, nacional y en plataformas digitales.

- Potenciar el emprendimiento como un proceso creativo e innovador que se refleje en oportunidades laborales justas, que aporten al bienestar de las mujeres y su familia y a la vez, permita el desarrollo de marcas locales y el intercambio de bienes culturales.

- Dignificación y apoyo al trabajo de la mujer rural a través de incentivos en especie y económicos (financiamiento, dotación, comercialización) a través de capacitación en la producción y activación de las economías propias.

- Desarrollar estrategias integrales para el reconocimiento, reducción y redistribución de las labores del cuidado ejercidas en su mayoría por mujeres y definida en el artículo 2 de la Ley 1413 de 2010 como el trabajo no remunerado que se realiza en el hogar y que representa un gran renglón en la economía.

Esto, para que las iniciativas de las mujeres estén en renglones económicos más dinámicos, su flujo de ingresos se fortalezca, puedan acceder a recursos productivos, a la salud y pensión y tengan oportunidades en condiciones de igualdad para decidir y participar.



4.4 El cuerpo como tejido: salud, derechos sexuales y reproductivos.

La salud es un derecho fundamental que requiere ser prestado de manera óptima y que para el caso de las mujeres, implica variedad de cambios fisiológicos y hormonales que experimenta cíclicamente su cuerpo a lo largo de la vida. La menstruación, los embarazos, la menopausia -por citar algunos- son todas facetas vivenciadas por un mismo cuerpo, un mismo organismo que requiere atención diferenciada. La suma de estos factores biológicos y los socioculturales, hacen necesaria una oferta en salud con enfoque de género.

Como lo señala el DNP (2021) "Este derecho, es condición imprescindible para el ejercicio pleno de la ciudadanía y de los demás derechos de las mujeres, es un conjunto de condiciones y garantías que promueven bienestar, calidad de vida y desarrollo personal. Es decir, cualquier aspecto que afecte el ámbito físico, mental o social, puede generar un cambio significativo en el bienestar individual y colectivo de las mujeres".

Las mujeres de Anorí destejemos porque:

"Nosotras decidimos sobre nuestro cuerpo. Las decisiones son nuestras y no necesitamos que interfieran conceptos moralistas de la tradición religiosa ni el juicio de personal médico que en diversas ocasiones ejerce prácticas ginecológicas violentas. Para nosotras, la salud física y psicológica están unidas y las decisiones que tomamos sobre nuestro cuerpo nos afectan en ambos niveles, por esto, necesitamos que las mujeres niñas, jóvenes y adultas sean rodeadas pedagógicamente para que comprendan sus cuerpos y tomen decisiones que sean respetadas"





Proponemos entre-tejer

- Un sistema de salud de calidad y pertinente que atienda a las necesidades físicas, psicológicas y emocionales de las mujeres y las diversidades sexuales y de género, libre de juicios y de tratos violentos por parte del personal de la salud.

Acceso a la salud preventiva y asesoría médica extensiva a la ruralidad con especialistas en ginecología, exámenes periódicos y métodos anticonceptivos.

Fortalecer los programas de salud y nutrición materno-infantil en la zona urbana y rural del municipio.

- Promover centros de escucha y de atención psicológica con una propuesta de salud mental, no solo desde la mirada clínica, sino también desde el bienestar emocional.

- Articular los sectores educación, cultura, deporte, desarrollo territorial, entre otros, con la salud, para hacer pedagogía en torno al cuidado del cuerpo, prácticas saludables y educación sexual. Esta última, en todos los ciclos de la vida y no solo intencionada a la prevención de embarazos, sino también al autocuidado, el respeto de la otredad, el reconocimiento del cuerpo, el placer y el acceso a los métodos de planificación.

- Garantizar el acceso a la información sobre los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres incluyendo la sentencia C-055 de 2022 con la que se amplía el derecho al aborto permitiendo a las personas gestantes, interrumpir el embarazo según sus propias razones y sin la amenaza de cárcel, hasta la semana 24 de gestación; respetando además, el derecho a la autodeterminación sexual.

4.5 Trenzar saberes: Educación integral con enfoque de género.

La educación como derecho humano, es la primera puntada para transformar, eliminar y revertir las violencias que recaen sobre las mujeres y hacer efectivos los otros derechos. Una mujer que accede y desarrolla los ciclos educativos tiene herramientas para mejorar su calidad de vida y la de su entorno. Por esto, es indispensable ampliar el acceso a la educación en zonas rurales, atender a las brechas digitales y económicas, y ofrecer alternativas educativas acordes al contexto y a las condiciones del ser mujer en Anorí, entre ellos la maternidad y las dificultades geográficas para el acceso.

La educación ha de contemplar contenidos y pedagogías pertinentes al cuidado y a los derechos sexuales y reproductivos; también en torno a la comprensión de alternativas económicas, la participación política y la violencia histórica ejercida contra ellas; asimismo, debe incluir el desarrollo de lenguajes artísticos y de habilidades creativas que permitan la emancipación.



Las mujeres de Anorí destejemos porque:

"La educación es un aspecto vital, necesitamos guía y aprendizajes sobre nuestro cuidado y el cuidado de todas las formas de vida. Los embarazos a temprana edad y el empobrecimiento de las mujeres son factores directamente ligados a la deserción del sistema educativo, por esto necesitamos una educación de diálogos francos sobre salud reproductiva, métodos anticonceptivos y nuestros derechos. Queremos una educación formal que se complemente con espacios de encuentro tipo semillero, donde se valide el intercambio de saberes propios y tradicionales como forma de aprendizaje. Ahora somos solidarias entre nosotras y estamos convencidas de nuestras capacidades a todo nivel".



Proponemos entre-tejer

- Potenciar la escuela rural como centro comunitario en el que se oferten programas de educación formal e informal, priorizando la participación de las mujeres.
- Oferta diversa de educación superior (técnica, tecnológica y profesional) tanto presencial como virtual, en la que se prioricen las mujeres jóvenes, campesinas y madres que tienen mayores dificultades para el acceso y la participación en los programas educativos.
- Semilleros femeninos para el intercambio de saberes, prácticas propias y tradicionales.
- Implementar programas de alfabetización análoga y alfabetización digital en la zona urbana y rural.
- Exigir al sector educativo cumplir a cabalidad la Ley 1761 de 2015, la cual ordena la incorporación de la perspectiva de género y las reflexiones en torno a masculinidades no violentas y corresponsables, en toda la malla curricular de preescolar, primaria y secundaria y vincularse con el sector salud, los grupos y colectividades de mujeres del municipio para realizar este ejercicio pedagógico que además, se debe expandir a toda la comunidad para avanzar en la prevención y sanción de las violencias, y evitar que se repitan.
- Mejorar la inversión en educación, para que existan subsidios, becas, transporte veredal e intermunicipal y conectividad, que facilite el acceso, la participación y la permanencia de las niñas, jóvenes y adultas en los programas educativos.

4.6 Urdir la vida juntas: paz y derechos humanos.

Las mujeres han luchado y tejido sus derechos, este logro puede verse reflejado en la existencia de políticas públicas que hoy respaldan y exigen su cumplimiento. Sin embargo, aún es amplio el camino para lograr condiciones de vida justas, dignas y equitativas para ellas. La paz por tanto, no es simplemente lo contrario de la guerra, es contar con esas garantías necesarias para vivir bien siendo mujer.

El territorio de Anorí, ha sido un escenario más, donde sucede la guerra y eso ha atravesado la vida en comunidad, ha afectado el ser mujer allí complejizando el acceso, las dinámicas sociales, exacerbando las violencias, atravesando las experiencias personales y vulnerando todos los derechos; lo que hace necesario recomponer ese tejido.



Las mujeres de Anorí destejemos porque:

"Nos desmarcamos de la cultura machista y de los imaginarios violentos y coercitivos que recaen sobre nosotras. Nos sumamos a la pedagogía sobre los acuerdos de paz y los proyectos de restitución con el propósito de, al fin, ser las dueñas de nuestras tierras y recomponer el tejido social. Las mujeres queremos transformaciones reales, sentimos que algo ha cambiado para nosotras y queremos sumarle al cambio, además, todo lo que hacemos no es sólo por nosotras. Las mujeres no somos vulnerables, hemos sido vulneradas, no somos dependientes, hemos sido subordinadas. Vamos a destejer la indiferencia".





Proponemos entre-tejer

- Fortalecer la casa de la mujer como un espacio de cuidado y encuentro, con una apuesta clara por la defensa de los derechos de las mujeres, a través de programas de atención inmediata, propuestas formativas y de acompañamiento a las vulneraciones de los derechos humanos. Además, desplegar acciones para la apropiación de este espacio.

- Reforzar las acciones desarrolladas en la casa de víctimas, para desplegar desde allí apuestas en favor de las mujeres más vulneradas, enfocadas en el apoyo material y económico tanto como en la dimensión social y emocional. Se proponen encuentros en los que se pueda reconocer y sanar el impacto de la violencia que ejercen los actores armados en razón de su género, su orientación sexual e identidad de género, como principio para la no repetición.

- Implementar las medidas de género establecidas en el punto uno del Acuerdo de Paz, para su acceso a la tierra y proyectos productivos, opciones de financiamiento, infraestructura y servicios técnicos y de formación, así como lo propuesto en el PDET.

- Hacer pedagogía de la paz en todo el territorio con enfoque histórico y cultural, dirigido a todos los grupos etarios, como una apuesta para la construcción de paz de manera permanente en el territorio.

- Implementar estrategias de prevención y acompañamiento a mujeres líderes sociales del municipio, cuyo accionar comunitario se vea en peligro o riesgo a raíz del conflicto o violencia política.



4.7. Pro-tejer la naturaleza: por la defensa del territorio y su diversidad.

El territorio, espacio de vida, también posee un relato. Este en particular, tan biodiverso, ha sido vulnerado, explotado y transformado por la guerra. Pese a esto, es habitado también por la resiliencia propia de la naturaleza y de las mujeres que lo han cuidado, cultivado y defendido.

Anorí necesita el compromiso de sus habitantes para preservar la riqueza natural y diseñar posibilidades de aprovechamiento sostenible.

Las mujeres de Anorí destejemos porque:

"Necesitamos reconocer, apropiar y cuidar el territorio-cuerpo que habitamos. Estamos en un espacio amplio y verde que no nos pertenece legalmente por cuestiones de género, pero defendemos la tierra que trabajaron nuestras abuelas, la tierra que dejó sola la guerra, la tierra que sigue dando vida a pesar de tanta explotación y conflicto. Merecemos ser libres y felices aquí y destejemos todo lo que atente contra la vida".



Proponemos entre-tejer

- Establecer el programa de mujeres protectoras de la vida y el medio ambiente liderado por mujeres rurales que narren y muestren la riqueza natural de Anorí para volver a ver el territorio apropiarlo y cuidarlo. Esto, apoyado por la administración local y en asocio con instituciones interesadas.

- Implementar gradualmente la transformación productiva a través de acciones políticas y formativas que ofrezcan garantías -especialmente a las mujeres- y nuevas oportunidades de subsistencia, que prioricen el cuidado del medio ambiente.

- Crear reconocimientos e incentivos a las buenas prácticas productivas y/o asociadas a la protección del bosque y de las vidas.

- Ofertar programas con enfoque ambiental y apoyar procesos de investigación local para el reconocimiento de la fauna y flora del territorio, priorizando la participación de las mujeres que habitan, conocen y cuidan el territorio.



Firma del pacto

1 de 2

Pacto político y ciudadano por la inclusión de la Agenda Ciudadana de las Mujeres de Anorí, en el PDT 2024-2027.

*Suena mi cuerpo como un caracol, sale un eco profundo desde mi interior.
Es que viene subiendo como un gran tonel,
desde mi oceánico mundo, mi angustia de mujer.
Luz Colombia.*

Acuerdo de voluntades de los precandidatos a la Alcaldía de Anorí, Antioquia periodo 2024-2027, para incluir en el Plan Municipal de Desarrollo, las propuestas construidas y presentadas en el documento anexo titulado "Agenda Ciudadana de las Mujeres de Anorí":

Hemos escuchado y reconocemos la necesidad de entretejer un territorio más justo y equitativo para las mujeres; donde sea posible para ellas emprender, ejercer liderazgos y tener autonomía, donde se eliminen las violencias, se potencie la participación y la educación integral con enfoque de género, donde se proteja el medio ambiente y sea posible urdir la vida en paz. Por eso sumaremos estas hebras al tejido social y político que representamos.

FIRMA CANDIDATOS

JOSÉ DAVID H

Nombre:

Cédula: 98674123

Nombre: Juan Fdo Barrientos

Cédula: 70728090

Nombre:

Cédula:

Nombre: Gerardo Alonso Roldán S.

Cédula: 8011937

Nombre: Jorge Luis Mejía T.

Cédula: 1035129033

FIRMA LIDERESAS QUE CONSTRUYERON EL ACUERDO:

Juliana Murillo C
Nombre: Juliana Murillo
Cédula: 1037546416
Organización: JAC la Casita

Luz Marleny Macías Y.
Nombre: Marleny Macías
Cédula: 22238568
Organización: ASOMULI

Sorelly Gómez R
Nombre:
Cédula: 22 229.746
Organización: AMMVAN-DOCENTE.

Firmado a los 13 días del mes de octubre de 2023, en el auditorio municipal.



Agenda Ciudadana

de las Mujeres de Anorí

Promueve:



Apoyan:



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

Dirección de Regionalización